



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX075-2024

PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "1.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LA SOLEDAD, MUNICIPIO SAN JUAN MAZATLÁN, 2.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD MONTE ÁGUILA, MUNICIPIO SAN JUAN MAZATLÁN, 3.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN JUAN MAZATLÁN, MUNICIPIO SAN JUAN MAZATLÁN".

En la población de Reyes Mantecón, Oaxaca, siendo las 13:00 HRS. del día 26 DE JULIO DE 2024, en la SALA DE JUNTAS 1 DEL NIVEL 2, que ocupa el Organismo Público Descentralizado denominado Vivienda Bienestar, Edificio "E" Ricardo Flores Magón, Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", sita en Av. Gerardo Pandal Graff #1, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 fracción III y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el punto 3 Junta de Aclaraciones, de las bases del concurso, se encuentran reunidos el C. Jeronimo Velasquez Merino, quien ha sido designado para presidir el presente acto en representación de Vivienda Bienestar, y los participantes que se presentan en este acto, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. EO-XX075-2024, relativo al proyecto denominado: 1.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LA SOLEDAD, MUNICIPIO SAN JUAN MAZATLÁN, 2.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD MONTE ÁGUILA, MUNICIPIO SAN JUAN MAZATLÁN, 3.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN JUAN MAZATLÁN, MUNICIPIO SAN JUAN MAZATLÁN.

En uso de la palabra el C. Jeronimo Velasquez Merino, da la bienvenida a los participantes presentes en este acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta; a continuación conforme a lo estipulado en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se hace constar que no se recibió solicitud de aclaración alguna, en el plazo y la forma estipulada en el punto 3 Solicitud de Aclaraciones, de las bases del presente concurso.

La presente acta estará a disposición de los licitantes a partir de esta fecha en el Sistema Electrónico de Contrataciones de Vivienda Bienestar (www.oaxaca.gob.mx/cevi/); por lo que será responsabilidad de los licitantes la obtención del acta, ya que en ella se establece información importante que se debe considerar en la preparación de la proposición, este documento formará parte de la propuesta técnica.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las horas del día de su inicio, firmando al calce y margen de la presente acta, los que en ella intervinieron.

POR VIVIENDA BIENESTAR

Table with 2 columns: NOMBRE and FIRMA. Row 1: C. Jeronimo Velasquez Merino, REPRESENTANTE DE VIVIENDA BIENESTAR and [Signature]



VIVIENDA BIENESTAR

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX075-2024

POR LAS EMPRESAS

NOMBRE	R.F.C.	FIRMA
C. JESUS DAVID ARZELLANO MEGARE. REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: JH PAUMEROS Y CAMPOS SA DE CV	JPC 1303 21 XFA	
C. Eric Daglio Pérez Montemosa REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: Grupo Constructor y Diseño Tabikassa s. de r.l. de c.v.	GCAZ112279MB	
C. Driel Hernandez Garcia. REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: Hera constructores en mantenimiento a d.c.v.	Hcm 2070920	
C. REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:		
C. REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:		